



Esmeraldas
PREFECTURA
¡Juntos haremos historia!

RESOLUCIÓN No.148

REFORMA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2021

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador claramente determina que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, en el Registro Oficial Suplemento No. 395, de 4 de agosto del 2008, se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, expedida por la Asamblea Nacional Constituyente; la misma que determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que celebren las entidades contratantes previstas en el artículo 1 de la mencionada Ley.

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1700 de 30 de abril de 2009, publicado en el Registro Oficial No. 588 el 12 de mayo del 2009, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Econ. Rafael Correa Delgado, expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; el mismo que tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley; a la vez que derogó el anterior Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 1248, publicado en el Registro Oficial No. 399 de 8 de agosto de 2008; y sus reformas expedidas mediante Decreto Ejecutivo 1331 y publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 427 de 17 de septiembre de 2008; y, Decreto Ejecutivo 1516 y publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008.

Que, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS (Consejo Provincial de Esmeraldas) es una persona jurídica de Derecho Público autónoma, con patrimonio propio y con capacidad para realizar los actos jurídicos que fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines;



Esmeraldas
PREFECTURA
¡Juntos haremos historia!

Que, de conformidad con el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: “*Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la entidad contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el Portal de Compras Públicas. De existir reformas al Plan Anual de Contrataciones, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso*”.

Que, de conformidad con el inciso segundo del artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública manifiesta:

“El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec.”

Que, la motivación para la Reforma corresponde a:

Redefinición del Proceso: Modificación en descripción, lugar de entrega, cronograma, Tipo de compra (Bienes, Servicios, Consultorías, u Obras), CPC, Periodo, Partidas Presupuestarias, Ajuste en Cantidad y Presupuesto Referencial (incremento o disminución).	
Creación de Procesos	x
Desagregación de Procesos	
Agrupación de Procesos	
Eliminación de Procesos	x

Proceso Reformado

Motivación /Justificación de la Reforma: Se realiza la reforma al PAC 2021, en atención al memorando N° 1696-GADPE-G-PR-2021 de 15 de octubre de 2021, suscrito por la Ab. Roberta Zambrano Ortiz, Prefecta Provincial de Esmeraldas, en referencia al requerimiento con memorando N° 1855-GADPE-AV-GIV-2021 suscrito por el Ing. Hernán Rosero Montaña; mediante el cual la máxima autoridad dispone a la Ing. María de los Ángeles Morán Vivas, Coordinadora Compras Públicas, “...reforma del PAC 2021...”, para cumplir con los objetivos de la planificación de ejecución de proyectos.



QUE, mediante oficio circular No. 105-GADPE-HAP-GTH-2021, de 19 de octubre de 2021, suscrito por el Ab. Ermi Mina Barahona- Director de Gestión de Talento Humano, donde comunica que la Ing. María de los Ángeles Morán Vivas- Coordinadora de la Unidad de Contratación Pública se encuentra con reposo medico desde el 18 de octubre de 2021, quien la subrogara en sus funciones es el Ing. Jorge Carrión Estupiñan-Analista de la Unidad de Contratación Pública.

Que, de conformidad con las atribuciones establecidas en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y las normas reglamentarias internas, se encuentra facultado para el efecto.

RESUELVO:

Art 1. Aprobar la reforma al PAC No.148 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas.

PROCESOS ELIMINADOS

Nr o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	75.01.05.00	532110015	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplicación	NO	Cotización	MEJORAMIENTO DE LA VIA SAN LORENZO - PUENTE TAMBILLO DE 4KM A NIVEL DE SUB BASE, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TAMBILLO, CANTON SAN LORENZO, PROVINCIA DE ESMERALDAS	1.00	Unidad	700,000.00	700,000.00	C1



Nr. o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
2	75.01.05.00	542510013	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplicación	NO	Menor cuantía	CONSTRUCCIÓN DE DOS ALCANTARILLAS EN EL C.V E15 BELLAVISTA UBICADAS EN LA ABCISAS 2 MAS 800 Y 10 MAS 700 PERTENECIENTES A LA PARROQUIA LAGARTO, CANTÓN RIOVERDE, PROVINCIA DE ESMERALDAS	1.00	Unidad	53,566.81	53,566.81	C1

Nr. o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
3	73.06.05.00	833420112	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplicación	NO	Lista corta	ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA EL DISEÑO DEL PUENTE SOBRE EL RIO CANANDÉ DE L 125,00 m EN LA VÍA COLE - VALLE DEL SADE UBICADO EN LA PARROQUIA MALIMPIA, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS	1.00	Unidad	200,865.00	200,865.00	C2



Esmeraldas

PREFECTURA

¡Juntos haremos historia!

Nr o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
4	73.06.05.00	833420112	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplicación	NO	Lista corta	ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA EL DISEÑO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO GUAYLLABAMBA DE L 225,00 m EN LA VIA GUACHAL PALMA REAL UBICADO EN LA PARROQUIA ROSA ZÁRATE, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS	1.00	Unidad	111,917.00	111,917.00	C2

Nr o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
5	75.05.01.00	542200012	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplicación	NO	Menor cuantía	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VARIOS PUENTES EN MAL ESTADO DE SERVICIO EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	1.00	Unidad	234,821.43	234,821.43	C2 C3



Esmeraldas

PREFECTURA

¡Juntos haremos historia!

Nr o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
6	75.01.05.00	532210011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplicada	NO	Menor cuantía	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES CARROZABLES EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	1.00	Unidad	223,214.29	223,214.29	C1

Nr o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
7	73.08.03.00	153200015	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Cotización	ADQUISICION DE 28,457.00 M3 DE MATERIAL PETREO LASTRE AZUL PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO VIAL PREVENTIVO A REALIZARSE EN LOS DIFERENTES CAMINOS VECINALES DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	1.00	Unidad	199,199.00	199,199.00	C2

Nr o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
8	75.01.05.00	542200012	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplicada	NO	Menor cuantía	RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE PARA LA COMUNIDAD DE TACOLE DE LA PARROQUIA TABIAZO, CANTÓN ESMERALDAS, PROVINCIA DE ESMERALDAS	1.00	Unidad	59,979.31	59,979.31	C2



Nr. o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
9	75.01.05.00	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE UBICADO EN EL RECINTO LAS GUANTAS, ESCALINATAS EN EL RECINTO MERIBE, Y CASA COMUNAL EN EL RECINTO CAPULY EN LA PARROQUIA CHUMUNDÉ, CANTÓN RIOVERDE, PROVINCIA DE ESMERALDAS	1.00	Unidad	59,991.64	59,991.64	C2

PROCESOS CREADOS

Nr. o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	75.01.05	532900011	OBRA	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor Cuantía	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL RECINTO LAS GUANTAS DE LA PARROQUIA CHUMUNDE, CANTON RIOVERDE, PROVINCIA DE ESMERALDAS	1.00	Unidad	26,807.5753	26,807.5753	C3



Nr o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
2	75.01.05	532900011	OBRA	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor Cuantía	CONSTRUCCION DE ESCALINATA EN EL RECINTO MERIBE DE LA PARROQUIA CHUMUNDE, CANTON RIOVERDE, PROVINCIA DE ESMERALDAS	1.00	Unidad	9,805.5090	9,805.5090	C3

Nr o.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
3	75.01.05	532900011	OBRA	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor Cuantía	CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL EN EL RECINTO CAPULY DE LA PARROQUIA CHUMUNDE, CANTON RIOVERDE, PROVINCIA DE ESMERALDAS	1.00	Unidad	18,216.5860	18,216.5860	C3

Art 2. Notificar y disponer a la Unidad de Gestión de Contratación Pública la validación de la Reforma No.148.

Art 3. Disponer a la Unidad de Gestión de Contratación Pública una vez que se encuentre validada la Reforma No.148 del PAC 2021, la publicación la realice en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Art 4. Declarar la presente Resolución de ejecución inmediata.



Esmeraldas
PREFECTURA
¡Juntos haremos historia!

Esmeraldas, 20 de octubre del 2021

Ab. Roberta Zambrano Ortiz.
PREFECTA PROVINCIAL
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.

NOMBRE / CARGO	ROL	FIRMA DE ACEPTACIÓN
Ing. Wiston Cevallos Rendón / Analista.	Elaborado	
Ing. Jorge Carrión Estupiñan / Coordinador(S).	Revisado	
Ab. Diego Luzuriaga Peña/ Procurador Síndico	Aprobado	